



CARTA COMPROMISO / CONTRATO DE SERVICIOS

Entre _____, sociedad mercantil domiciliada en _____, identificada con el RIF _____ representada en este acto por _____, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No. V-_____, en su carácter de _____, solidario y responsable del servicio solicitado, en lo adelante y a los efectos de este contrato se denominará **EL CLIENTE**, por una parte, y por la otra parte **Interconectados Venezuela F.P**, domiciliada en **Mérida - Estado Mérida**, identificada con el **RIF V19422829-1**, que se denominará **EL PROVEEDOR** se ha convenido en celebrar el contrato contenido en los siguientes aspectos:

1) Derechos de Propiedad Intelectual: **EL CLIENTE** garantiza a **EL PROVEEDOR** que posee todos los derechos legales para transmisión, remisión y divulgación de la información contenida en los mensajes, especialmente, dispone derechos de uso relacionados con las marcas, contenidos, nombres utilizados en los mismos; en consecuencia **EL CLIENTE** libera a **EL PROVEEDOR** de cualquier responsabilidad derivada de la violación de dichos derechos ocurridos en la transmisión de los mensajes y de cualquier reclamo de los usuarios por el contenido incluido en los mensajes. **EL CLIENTE** no podrá hacer envíos masivos a listas de usuarios a menos que **EL CLIENTE** disponga de su permiso expreso por cualquiera de los medios exigidos por las operadoras de telefonía celular permitidas, en consecuencia, **EL CLIENTE** es el responsable de la información transmitida por lo que **EL CLIENTE** libera a **EL PROVEEDOR** de cancelar alguna cantidad de dineraria, que tuviese **EL CLIENTE** obligado a pagar o cancelar, derivado de cualquier concepto, daño, contribución, sanción, derecho, costo, gasto, impuesto, tarifa, honorario, arbitraje, reclamo, procedimiento o demanda.



2) Contenido: La totalidad del contenido de los mensajes a ser enviados será elaborado por **EL CLIENTE**, quien se compromete a no enviar mensajes o información de contenido, que promuevan conductas que inciten a comportamientos ilegales, ilícitos, discriminatorios, falsos, difamatorios, injuriosos, xenófobos, terroristas, desleales o cualquier otra conducta que sea considerada ilícita y que transgreda cualquier normativa aplicable sobre la moral y buenas costumbres o lícito comercio, así como no enviar contenido:

- Phishing: (Ej. Contenido fraudulento, intentos de estafas y similares)
- Erótico: (Ej. Citas, artículos para adultos, entre otros)
- Juegos de azar: (Ej. Caballos, apuestas, parley, loterías, entre otros)
- Político: Campaña política, institucional, *entre otros*)
- Personales: (Ej. mensajes a familiares, amigos, *entre otros*)
- Publicidad, SPAM, Mensajes no solicitados o Contenido No Identificado con el remitente.
- Alcohol, tabaco, Drogas y similares.
- Financiero: Datos sensibles como Números de cuentas de toda índole, contraseñas, retransmisiones de mensajes emitidos por entidades bancarias, entre otros.
- Contenido que incluya datos ó nombres de las operadoras CANTV, Movistar, Movilnet, Digitel, Divisas Extranjeras, Tráfico de Origen Internacional tipo códigos de google, facebook, entre otros que podrán ser notificados posteriormente mediante una circular.

3) Filtros: **EL PROVEEDOR** podrá y tendrá que aplicar filtros a palabras específicas en los contenidos con el fin de evitar sanciones por parte de los entes reguladores así como realizar seguimiento para detectar uso incorrecto o inapropiado en alguna cuenta o debido a alguna queja por parte de algún



usuario. En tal sentido se podrá suspender temporalmente o definitivamente el servicio. **EL CLIENTE** entiende y acepta que no podrá solicitar reintegro alguno o indemnización por esta causa.

EL CLIENTE declara que conoce las normativas que regulan el servicio de mensajería de texto, y en especial la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos; Ley para la Prohibición de Video de Juegos y Juguetes Bélicos; Ley para la Protección del Niño y del Adolescente; Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, así como las Providencias Administrativas dictadas por el ente regulador, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), SUDEBAN y cualquier otra aplicable en la materia.

EL PROVEEDOR, cumple en notificarle a **EL CLIENTE** quien declara que los datos en este contrato son fidedignos, que siendo éste el generador de tales contenidos es el único y absoluto responsable de los mismos en acatamiento de las leyes vinculadas con la materia.

En _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

Persona Responsable:

C.I:

Firma y sello

Más de **Interconectados Venezuela**

© 2021 Interconectados Venezuela - Todos los derechos reservados.